



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación, impulse una jornada de concientización escolar sobre las “Huelgas Obreras Patagónicas” o también denominada “Patagonia Trágica”, en todos los establecimientos educativos de gestión pública y privada.

Ianni, Ana María

Fundamentos

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la necesidad de impulsar una jornada de concientización escolar en todos los establecimientos públicos y privados, sobre los acontecimientos que ocurrieron en nuestra Patagonia entre los años 1921 y 1922. Es menester, que los estudiantes reflexionen y tengan el conocimiento de lo que aconteció en el sur de nuestro país.

Durante mi gestión como Senadora Nacional impulsé esta iniciativa solicitando que esta jornada de concientización se lleve adelante por única vez, ya que el pasado 7 de diciembre de 2021 se conmemoró el centenario de este suceso lúgubre para los patagónicos. El proyecto lamentablemente no llegó a tratarse.

En el marco de los sucesos acontecidos en las “Huelgas Obreras Patagónicas” o “Patagonia Trágica” fueron fusilados alrededor de 1500 trabajadores y trabajadoras que reclamaban a sus empleadores por los despidos, por mejoras salariales y reducción de la jornada laboral.

Cuando se inician los reclamos y las huelgas, el gobierno nacional de aquel entonces envía un grupo militar para resolver el conflicto, situación que se fue agravando con el correr de los días.

Si bien existía una crisis económica a nivel mundial, ya que el precio de la lana después de la Primera Guerra Mundial había disminuído, los estancieros ya no estaban generando ganancia y acumulaban ingentes stocks de producción que no podían colocar por falta de compradores.

Por consiguiente, los primeros que sufrirían los efectos de la crisis serían los trabajadores, esto trajo como consecuencia los despidos y humillantes condiciones de trabajo, que ocasionaron las protestas.

Más allá de intentar llegar a una conciliación, los trabajadores y hacendados, los acuerdos fracasaban, porque los últimos se negaban a aceptar el petitorio con exigencias módicas que presentaron los huelguistas para reanudar su actividad.

Se reclamaba un sueldo mínimo de 100 pesos, comida en buen estado, dignas condiciones de higiene, velas para alumbrar en la noche y que las instrucciones de los botiquines sanitarios estuvieran en español en lugar de inglés.

Como la situación empeoraba, el gobierno nacional envió en enero de 1921 a la Patagonia a las tropas del ejército, al mando del teniente coronel Héctor Benigno Varela con la orden de normalizar la situación. Varela y sus hombres volvieron a Buenos Aires, y el conflicto estalló con mayor virulencia, se decretó paro general y se ocuparon haciendas.

En octubre de 1921 volvieron las tropas de Varela, esta vez con el objetivo preciso de acabar con las huelgas y revueltas como sea. Tomando como excusa un episodio confuso de enfrentamiento entre un estanciero y un grupo de hombres que nada tenían que ver con la protesta, Varela interpretó que se trataba de un caso de insurrección armada y, los enfrentamientos se fueron agravando. Las consecuencias fueron devastadoras, ocasionando alrededor de 1500 víctimas, siendo de los más trágicos que ocurrieron en nuestra Patagonia.

De ahí que sea necesario que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan un día de reflexión en los establecimientos educativos sobre estos acontecimientos trágicos y, como así también para reivindicar la memoria de aquellos trabajadores que lucharon por mejores condiciones laborales.

Concretamente se solicita que esta jornada educativa se realice a partir del próximo 7 de diciembre, ya que se conmemora el acontecimiento histórico conocido como “huelgas patagónicas”.

Por estas razones solicito el acompañamiento de mis pares a la presente iniciativa.

Ianni, Ana María